NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 205/2023

Asunción, 04 de julio de 2023.-

SEÑORES
CASA MODIGA S.A
Domicilio: Avda Guido Boggiani N° 7475 casi Avda. Eusebio Ayala
Tel/Fax: 021 237 6787 int 264 **Email:** 0: contrataciones-publicas@modiga.com.py

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 26/2023 "PROVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM- S.B.E" ID N° 425.654.,** a fin de informarle que el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la Resolución S2. N° 180 de fecha 04 de julio de 2023 ha resuelto cuanto sigue: ***"ART. 1°: ADJUDICAR** en el marco del llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 26/2023 "PROVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM- S.B.E" ID N° 425.654.,** cuanto sigue:*

a) *Al Oferente **GRUPO BRIO S.A.**, los ítems 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 13, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto total de **Gs. 122.679.000** (Guaraníes ciento veintidós seiscientos setenta y nueve mil) IVA incluido, conforme a las cantidades mínimas y máximas y a los precios unitarios indicados en su oferta, por un periodo de **24 (veinticuatro)** meses... (...)*

b) *Al Oferente **CASA MODIGA S.A.**, los ítems 11 y 12, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto total de **Gs. 13.450.000** (Guaraníes trece millones cuatrocientos cincuenta mil) IVA incluido, conforme a las cantidades mínimas y máximas y a los precios unitarios indicados en su oferta, por un periodo de **24 (veinticuatro)** meses... (...) **Art. 2°: DECLARAR DESIERTOS** los ítems detallados a continuación:*

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Normativa Legal
1	50161509-002	AZÚCAR BLANCA - (COTIZAR POR PAQUETE DE 1 KILO)	Unidad	PAQUETE	Por Cantidad	950	1900	Inciso a del Art. 30° de la Ley N° 2051/2033
9	50181909-001	GALLETITA SALVADO (COTIZAR POR PAQUETE)	Unidad	PAQUETE	Por Cantidad	450	900	Inciso a del Art. 30° de la Ley N° 2051/2033
14	50202306-003	GASEOSA SIN AZUCAR (COTIZAR POR PAQUETE DE 4 UNIDADES)	Unidad	PAQUETE	Por Cantidad	225	450	Inciso a del Art. 30° de la Ley N° 2051/2033
15	50202306-004	JUGO DIETETICO (COTIZAR POR CAJA DE 6 UNIDADES)	Unidad	CAJA	Por Cantidad	60	120	Inciso a del Art. 30° de la Ley N° 2051/2033

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación y de la Resolución de adjudicación (documentos que también serán remitidos al correo registrado en la oferta) para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.
g) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato **(5%)** del valor máximo del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato). Conforme al Art 39° de la Ley 2051/003 "De Contrataciones Públicas"

Abg. y N.P Juan Ángel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

UOC/DCG/GM

Observaciones: Los oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c), d), e)** y **f),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la Lic. Fátima Insfrán, en el horario de 07:00 Hs a 13:00 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 180 de fecha 04 de julio de 2023 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 027/2023 de fecha 07 de junio de 2023.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. y N.P Juan Ángel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Su
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

remision de notificacion

Microsoft Outlook
Hoy 16:33

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

contrataciones_publicas@modiga.com.py (contrataciones_publicas@modiga.com.py)

Asunto: remision de notificacion

Contratos y Garantias
Hoy 16:30
contrataciones_publicas@modiga.com.py

casa modiga.pdf 144 KB | RES N° 150 (1).pdf 93 KB | PAC 26 2023.pdf 74 KB

3 archivos adjuntos (3 KB) Descargar todo

Buenas Tardes:
Se remite la notificacion UOC, Resolución S2 y el Iceo correspondiente.

Atte

Abg. Gabriela Morinigo

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 206/2023.

Asunción, 04 de julio de 2023.-

SEÑORES
GRUPO BRIO S.A
Domicilio: Gral Morinigo casi 11 de setiembre
Tel/Fax: 021 503 989 **Email:** directoriogbriosa@gmail.com

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 26/2023 "PROVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM- S.B.E" ID N° 425.654.,** a fin de informarle que el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la Resolución S2. N° 180 de fecha 04 de julio de 2023 ha resuelto cuanto sigue: ***"ART. 1°: ADJUDICAR** en el marco del llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 26/2023 "PROVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM- S.B.E" ID N° 425.654.,** cuanto sigue:*

a) *Al Oferente **GRUPO BRIO S.A.**, los ítems 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 13, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto total de **Gs. 122.679.000** (Guaraníes cientó veintidós seiscientos setenta y nueve mil) IVA incluido, conforme a las cantidades mínimas y máximas y a los precios unitarios indicados en su oferta, por un periodo de **24 (veinticuatro)** meses... (...)*

b) *Al Oferente **CASA MODIGA S.A.**, los ítems 11 y 12, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto total de **Gs. 13.450.000** (Guaraníes trece millones cuatrocientos cincuenta mil) IVA incluido, conforme a las cantidades mínimas y máximas y a los precios unitarios indicados en su oferta, por un periodo de **24 (veinticuatro)** meses... (...) **Art. 2°: DECLARAR DESIERTOS** los ítems detallados a continuación:*

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Normativa Legal
1	50161509-002	AZÚCAR BLANCA - (COTIZAR POR PAQUETE DE 1 KILO)	Unidad	PAQUETE	Por Cantidad	950	1900	Inciso a del Art. 30° de la Ley N° 2051/2033
9	50181909-001	GALLETITA SALVADO (COTIZAR POR PAQUETE)	Unidad	PAQUETE	Por Cantidad	450	900	Inciso a del Art. 30° de la Ley N° 2051/2033
14	50202306-003	GASEOSA SIN AZUCAR (COTIZAR POR PAQUETE DE 4 UNIDADES)	Unidad	PAQUETE	Por Cantidad	225	450	Inciso a del Art. 30° de la Ley N° 2051/2033
15	50202306-004	JUGO DIETETICO (COTIZAR POR CAJA DE 6 UNIDADES)	Unidad	CAJA	Por Cantidad	60	120	Inciso a del Art. 30° de la Ley N° 2051/2033

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación y de la Resolución de adjudicación (documentos que también serán remitidos al correo registrado en la oferta) para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.
g) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato **(5%)** del valor máximo del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato). Conforme al Art 39° de la Ley 2051/003 "De Contrataciones Públicas"

Abg. y N.P. Juan Ángel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

UOC/DCG/GM

Observaciones: Los oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c), d), e)** y **f),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la Lic. Fátima Insfrán, en el horario de 07:00 Hs a 13:00 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 180 de fecha 04 de julio de 2023 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 027/2023 de fecha 07 de junio de 2023.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. y N.P. Juan Ángel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Su
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

remision de notificacion

Microsoft Outlook
Hoy 18:40

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

directoriogbriosa@gmail.com (directoriogbriosa@gmail.com)

Asunto: remision de notificacion

Contratos y Garantias
Hoy, 18:33
directoriogbriosa@gmail.com

PAC 26.2023.pdf
2 KB

RES N° 180 (1).pdf
3 KB

grupobrio.pdf
[illegible]

3 archivos adjuntos (9 KB) Descargar todo

Buenas Tardes:
Se remite la notificacion UOC, Resolución S2 y el Iceo correspondiente.

Atte.

Abg. Gabriela Morinigo